



"Monseñor, Creo que Voy a Desmayarme"

● Máximo Pacheco cuenta entretelones de su libro "Lonquén", de reciente aparición.

"Monseñor, creo que voy a desmayarme. Lo dije mientras me sostenía en el único árbol que crecía en el lugar". Con esas palabras, apoyado en un árbol de metal del que penden las fotografías de sus nueve hijos, recuerda el abogado Máximo Pacheco la impresión que recibió al descubrir los restos humanos de los tristemente famosos hornos de Lonquén. El destinatario de la frase era el fallecido Obispo Auxiliar de Santiago, monseñor Enrique Alvear.

El recuerdo aflora a pocas horas del lanzamiento de su libro titulado "Lonquén". La obra es la transcripción textual del expediente judicial del caso, incluidas todas las declaraciones y se inicia con el texto con el que se solicitó la autorización para la circulación del libro.

"Antes no existía esa disposición que requería permiso gubernamental. Claudio Orrego, propietario de la Editorial Aconcagua, y yo nos enteramos el día de la ceremonia de lanzamiento. Lo lanzamos y no pudi-

mos venderlo hasta hoy en que Claudio ya no está conmigo", recuerda.

El estilo del libro fue pensado y repensado muchas veces. Finalmente Máximo Pacheco se inclinó por la transcripción textual de los textos judiciales.

"En un principio pensé escribirlo como un libro común y corriente. Después pensé que algunos dirían que era el libro de un demócratacristiano. Y lo que yo quería era relatar una verdad que no debía ocultarse", afirma.

En poco más de tres páginas, el ex ministro de educación reseña la forma cómo se enteró de los hechos. Se refiere a la denuncia recibida por un sacerdote en 1978, al llamado del Arzobispado para que concurren como testigo, en su calidad de vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, al lugar de los hechos, y a su participación en la denuncia ante la justicia. Relata paso a paso la llegada a los hornos hasta el descubrimiento de los primeros restos.

"Ha sido la impresión más grande de mi vida. Metí la pala y saqué una calavera. Por un momento pensé que me desmayaba", dice. Después vino el regreso a Santiago y la pesadilla de guardar el secreto.

"Todos me encontraban raro y yo no pude decir nada hasta el día siguiente. Fue espantoso", recuerda.

Era el 1° de diciembre cuando la denuncia fue presentada al Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, por el Obispo Auxiliar de Santiago, Enrique Alvear; por el Vicario Episcopal, Cristián Precht y por los abogados Alejandro González y Máximo Pacheco.

El trámite judicial, a cargo del Ministro en Visita Adolfo Bañados, duró un año. En ese lapso se logró la identificación de quince cadáveres de personas detenidas por Carabineros. Un capitán de la institución y otros siete funcionarios fueron sometidos a proceso. En agosto de 1979, el juez militar Enrique Morel determinó el sobreesimien-

to total de los uniformados.

"Sentí indignación. No porque sea partidario de la venganza, sino porque creo que los crímenes no pueden quedar impunes", dice Pacheco.

Asegura que nunca creyó siquiera en la posibilidad de que el Gobierno hubiese autorizado u ordenado las muertes de esas quince personas. "Así se lo dije al general Humberto Gordon cuando se prohibió la primera edición del libro. Los asesinos fueron gente que ocupaban cargos medios y que se sintieron impunes para actuar".

Las razones que dieron las autoridades para negar la circulación de la primera edición de "Lonquén" están impresas en la segunda edición. La Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, a cargo en ese entonces del General de Brigada Humberto Gordon Rubio, lo estimó inconveniente porque "no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos".

La Dirección de Comunicación Social, DINCOS, afirmó que el libro está dirigido a "desunir y no, como se señala, a coordinar opiniones".

Máximo Pacheco dice:

"La autoridad prohibió este libro con el objeto de que los hechos de Lonquén no se mantuvieran en el recuerdo de la opinión pública. No es mi libro el que va a incentivar este recuerdo, sino el horror del martirio de que fueron víctimas quince personas y el dolor de sus familiares".

Añade que "la autoridad prohibió este libro porque se destacan en él nombres de las localidades en mayúsculas, con el propósito de llamar la atención y dejar una huella en el lector."

Monseñor, creo que voy a desmayarme". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Monseñor, creo que voy a desmayarme". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile